



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 711

Bogotá, D. C., viernes, 14 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 22 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2018

(julio 31)

Legislatura 2018-2019

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:17 a. m. del día martes 31 de julio del año 2018, bajo la Presidencia (ad hoc) de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma.

El señor Subsecretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilar Vides Modesto Enrique
Banguero Andrade Hernán
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Bermúdez Garcés John Jairo
Bermúdez Lasso Alexánder Harley
Cala Suárez Jairo Enrique
Díaz Burbano Jimmy Harold
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Gómez Román Édgar Alfonso
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Jay-Pang Díaz Elizabeth
Lizcano Arango Óscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Ortiz Lalinde Catalina

Osorio Jiménez Diego Javier

Pinedo Campo José Luis

Rico Néstor Leonardo

Salazar López José Eliécer

Valencia Infante Harold Augusto

Señora Presidenta, para manifestarle que la Comisión Cuarta, presenta quórum decisorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Benavides Solarte Diela Liliana

Herrera Rodríguez Irma Luz

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Padilla Orozco José Gustavo

Quintero Romero Eloy Chichi

Zorro Africano Gloria Betty.

Presidente (ad hoc), doctora Yenica Sugein Acosta Infante:

A continuación vamos a instalar la Comisión concediéndole el uso de la palabra al señor Presidente de la Corporación, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Presidente Cámara de Representantes, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Queridos compañeros: este acto es muy importante para el país, es la instalación formal de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para el período constitucional 2018-2022, e inicia el período legislativo 2018-2019.

El país está esperando de su Congreso la mayor responsabilidad en sus funciones, un trabajo constante y serio, responsable e independiente, que le demuestre a Colombia que el Congreso de

la República no es inferior a las responsabilidades que les dieron sus electores; ustedes, entre muchas y otras normas legislativas que les tocará asumir, especialmente en cuanto al Presupuesto General de la Nación, que ya fue, entiendo, radicado por el Gobierno nacional que sale, seguramente tendrán además la gran responsabilidad de verificar, analizar y construir un nuevo Presupuesto que modifique las iniciativas que tenía el anterior Gobierno.

Vendrá un reto en que el Gobierno entrante, que será posesionado el 7 de agosto, traerá seguramente unas modificaciones presupuestales para orientar lo que será en el futuro el Plan Nacional de Desarrollo, que también será la ruta de este país y de este Gobierno y que es también una responsabilidad de esta Comisión. Ese Plan Nacional de Desarrollo va a ser no solo la visión del Gobierno, va a ser construida con las Comisiones Económicas y que ojalá con posterioridad al terminar ese período constitucional, los colombianos puedan decir que se hizo un gran trabajo frente a lo que consideraran ustedes y el Gobierno sea la orientación legislativa, normativa, de este Gobierno, acompañado por las modificaciones que ustedes, especialmente la Comisión Cuarta, puedan hacer al respecto.

Yo, con estas palabras y con una gran responsabilidad que también tiene esta Presidencia de ayudarles y servirles en todo lo que ustedes consideren, doy formalmente instalada la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. Felicidades a todos, felicitaciones por ese triunfo electoral que hicieron y ahora no solo nos corresponde ello, sino también demostrarle al país que son merecedores de esa curul que hoy ostentan.

Muchas felicitaciones a todos y una formal instalación a esta Comisión Cuarta Constitucional: un gran aplauso para todos. El doctor Carlos Alberto Triana Suárez, que es Subsecretario de la Comisión Cuarta, está fungiendo como Secretario ad hoc y por orden alfabético va a fungir, mientras ustedes proceden a la elección del Presidente y Vicepresidente y del Secretario para el período constitucional 2018-2019, la doctora Acosta Infante como su Presidenta ad hoc, para que continúe con la Sesión. Muchísimas gracias a todos, muy gentiles.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario ad hoc, doctor Carlos Alberto Triana Suárez:

Con mucho gusto, Señora Presidenta:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 31 de julio de 2018 a las 08:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación Comisión Cuarta Constitucional Permanente por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes

III

Postulación y Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Período Legislativo 2018-2019

Elección Secretario de la Comisión

Período Constitucional 2018 - 2022

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, manifestándole que existe quórum decisorio.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretario:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, Señora Presidenta:

III

Postulación y Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión

Período Legislativo 2018-2019

Elección Secretario de la Comisión

Período Constitucional 2018-2022

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se abre el periodo de postulaciones.

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias señora Presidenta: Buenos días a todos los compañeros que nos acompañan, a los demás Representantes que acompañaron esta instalación. Como compromisario del Partido Liberal y miembro de la Comisión Cuarta, hemos adquirido unos compromisos como Partidos para conformar las Mesas Directivas de las Comisiones Legales y Constitucionales; en la Comisión Cuarta me corresponde postular como Liberal a Édgar Alfonso Gómez Román, quien se ha desempeñado como Concejal, como Senador de la República, dos veces Representante a la Cámara por el Partido Liberal y que sé que hará una tarea importante en esta nueva administración que vamos a iniciar, con nuevos actores políticos que van a ser importantes para el futuro de este país, donde vamos a debatir el Plan de Desarrollo, los cuatro Presupuestos de este Gobierno que inicia. Espero contar con el apoyo de todas las demás Bancadas para esta postulación. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Siguiente postulación.

Honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias señora Presidenta: En nombre de la Bancada Conservadora, debo decir también que fui compromisario y quiero dar fe de los acuerdos, y para mí es un placer poder acompañar la postulación de Édgar Alfonso Gómez Román, un compañero cuatro años en el periodo pasado en la Comisión Séptima y quiero decirle a todos ustedes de la seriedad, de la rectitud, del don de la palabra, del respeto a los compañeros y de los compromisos, los acuerdos, los que se habla con Édgar es: un sí es un sí y un no es un no; entonces, con toda la tranquilidad de conocerlo, de haber compartido con él los cuatro años anteriores, quiero hoy en nombre de la Bancada Conservadora también unirme a la postulación de Édgar Gómez Román como Presidente. Muchas Gracias Señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Guida Ponce.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señora Presidenta: En nombre del Partido de la U, también en mi condición de compromisario, quiero avalar el nombre del doctor Édgar Gómez Román para la Presidencia de la Comisión Cuarta, que eso es parte de nuestros compromisos y aquí honramos a nombre del Partido de la Unidad Nacional esa palabra empeñada. Doctor Gómez Román, esperamos acompañarlo, sé que con su presidencia la

Comisión Cuarta caminará por los caminos de una buena legislatura. Muchísimas gracias señora Presidente.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.

Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Muchas gracias señora Presidenta: Para ratificar y apoyar el nombre del doctor Édgar Gómez Román como Presidente de la Comisión Cuarta, a nombre del Partido Centro Democrático. Esperamos que sea prenda de garantía para todo el proceso en esta Comisión y en nombre del Partido Centro Democrático estamos apoyando y avalando la candidatura del doctor Édgar Gómez Román como Presidente de la Comisión. Muchas gracias señora Presidente.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.

Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico: Muchas gracias señora Presidenta: De parte de la Bancada de Cambio Radical, como compromisario dentro de los Partidos al inicio de la conformación de las Comisiones Constitucionales, también manifestamos honrar indudablemente la palabra y los compromisos, apoyando la presidencia del doctor Édgar Gómez Román para la Comisión Constitucional Cuarta Permanente. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se abren las postulaciones para la Vicepresidencia de la comisión Cuarta.

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias señora Presidenta: En nombre del Partido Liberal y dentro de los acuerdos que también se suscribieron con los compromisarios, el Partido Liberal propone a la Representante Irma Luz Herrera Rodríguez como Vicepresidenta, del Partido MIRA. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

¿Alguna otra postulación? Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas gracias señora Presidenta: Muy buenos días; en representación del Partido Centro Democrático, encontramos que también, así como en el caso de la postulación a la Presidencia de la Comisión, la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez reúne no solamente las calidades sino la garantía

del trabajo eficiente que venimos a hacer en esta Comisión, y por lo tanto la proponemos para que sea la Vicepresidenta de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias señora Presidenta: Buenos días, compañeros; en nombre del Partido de la U, ratificamos la postulación de la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez como Vicepresidente de la Comisión Cuarta. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

Honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Muchas gracias señora Presidenta: También en nombre del Partido Conservador y como garantes a los compromisos de nuestros compromisarios de todos los Partidos, nosotros ratificamos el respaldo a la doctora Irma Luz Herrera para el cargo de Vicepresidente. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Luis Pinedo Campo.

Honorable Representante José Luis Pinedo Campo:

Muchas gracias señora Presidenta: En nombre del Partido Cambio Radical y de acuerdo con los acuerdos suscritos, apoyamos también el nombre de la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez para el cargo de Vicepresidenta. Esperamos cumplir así todo lo correspondiente a las actividades de la Comisión Cuarta en compañía del Presidente de la misma. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se cierra el periodo de postulación para Vicepresidencia. Se abre la postulación para Secretario; se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchas gracias señora Presidenta: Buenos días; en nombre de la Bancada Liberal y teniendo en cuenta los acuerdos de los compromisarios, nos permitimos postular a la doctora María Regina Zuluaga, excongresista de Centro Democrático,

como Secretaria de la Comisión Cuarta. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez.

Honorable Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Muchas gracias señora Presidenta: Buenos días; en nombre también de la Bancada de Centro Democrático también postulamos a la doctora María Regina Zuluaga Henao, abogada, exconcejal de Medellín, funcionaria pública durante 16 años, excongresista y es la persona que nos dará garantías a cada uno de los integrantes de la Comisión Cuarta. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señora Presidenta: Buenos días; quiero en nombre del Partido Conservador postular a la doctora María Regina Zuluaga Henao, abogada administrativa, exconcejal de Medellín, funcionaria pública durante 16 años, además una gran compañera en el Congreso de la República, exparlamentaria. Doctora Regina: cuando una mujer llega lejos sirve de ejemplo a muchas otras mujeres, y estoy convencida que con su historia de vida y su ejemplo ha servido para muchas mujeres de inspiración en este país. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señora Presidenta: Bueno, no sin antes darle gracias a Dios porque nos ha permitido este nuevo día, saludar de manera respetuosa a todos nuestros compañeros que vamos a integrar la Comisión Cuarta; una bienvenida para todos los nuevos y obviamente un abrazo fraternal para quienes hoy hacemos el ejercicio de repetir en esta Comisión Cuarta. Como mujer y como integrante del gran Partido Cambio Radical, me permito presentar el nombre de mi excompañera y mujer que hizo una labor bien importante en la Comisión Cuarta y en el Congreso en el periodo pasado, a Regina Zuluaga Henao para que asuma hoy el reto de ser la Secretaria de la Comisión Cuarta, una Comisión que genera mucha expectativa, una Comisión que es muy importante en las decisiones de este país,

una Comisión que obviamente por aquí pasarán muchos de los Proyectos súper importantes de este nuevo Gobierno y una Comisión que debe generar y esperamos que la Secretaria sea totalmente eficiente en ese ejercicio, de ser una Comisión supremamente activa, dinámica y proactiva en este nuevo proceso. Para mí es un honor de verdad, en nombre de Cambio Radical, presentar tu nombre, Regina, como amiga, como compañera, pero especialmente como mujer. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante.

Honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:

Muchas gracias señora Presidenta: En nombre del Partido de la U, Partido de Unidad Nacional, queremos ratificar la postulación de la doctora María Regina Zuluaga que, por sus calidades profesionales y personales, estamos seguros que va a realizar una excelente labor secretarial. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Se cierran las postulaciones. A continuación, designamos escrutadores para cada una de las elecciones: de Presidencia, Vicepresidencia y Secretaria; para Presidente, designamos al honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez; Vicepresidente, al honorable Representante Hernando Guida Ponce; y para Secretaría, a la Honorable Representante Elizabeth Jay-Pan y la doctora Liliana Benavides Solarte. Señor Secretario, sírvase llamar a lista para la votación y por favor, las personas designadas como escrutadores pasar al frente.

Nota: Honorables Representantes, escrutadores:

Elección de Presidente: Diego Javier Osorio Jiménez.

Elección de Vicepresidente: Hernando Guida Ponce

Elección de Secretario: Elizabeth Jay-Pang Díaz, Diela Liliana Benavides Solarte

Señor Secretario, sírvase llamar a lista, para proceder a realizar la de votación en bloque para la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Secretario:

Con mucho gusto, señora Presidenta.

Votan veintisiete (27) honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente para la elección para Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilar Vides Modesto Enrique
 Benavides Solarte Diela Liliana
 Banguero Andrade Hernán
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Garcés John Jairo
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cala Suárez Jairo Enrique
 Díaz Burbano Jimmy Harold
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Gómez Román Édgar Alfonso
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Élver
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Jay-Pang Díaz Elizabeth
 Lizcano Arango Óscar Tulio
 Monedero Rivera Álvaro Henry
 Muñoz Delgado Felipe Andrés
 Ortiz Lalinde Catalina
 Osorio Jiménez Diego Javier
 Padilla Orozco José Gustavo
 Pinedo Campo José Luis
 Quintero Romero Eloy Chichi
 Rico Rico Néstor Leonardo
 Salazar López José Eliécer
 Valencia Infante Harold Augusto
 Zorro Africano Gloria Betty.

Señora Presidenta, para manifestarle que se ha realizado ya la votación, contestando a lista veintisiete (27) honorables Representantes; en tal consecuencia, proceda a realizar el escrutinio.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Procedemos a realizar el escrutinio, por favor cada una de las personas responsables; los escrutadores que han terminado el conteo pueden informar el resultado de la votación.

Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Para la Presidencia de la Comisión Cuarta Constitucional se han obtenido un total de veintisiete (27) votos a favor del doctor Édgar Alfonso Gómez Román; felicitaciones. Hago entrega de los votos a la Secretaría de la Comisión.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

El escrutinio arrojó para la Vicepresidencia, veintisiete (27) votos ha sido nominada Irma Luz Herrera Rodríguez; felicitaciones.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Luego del conteo de los votos, se registraron veintisiete (27) votos a favor de la doctora María Regina Zuluaga Henao como Secretaria de la Comisión Cuarta; felicitaciones.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

¿Declaran legalmente elegidos los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente al doctor Édgar Alfonso Gómez Román, como Presidente, a la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez como Vicepresidente y a la doctora María Regina Zuluaga Henao, como Secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes?

Muchas gracias, honorables; bueno, de acuerdo a la información del conteo de votos, declaramos...declaro legalmente... Los honorables Representantes declaran legalmente elegidos como Presidente al doctor Édgar Alfonso Gómez Román para el periodo legislativo 2018-2019; Vicepresidenta, Irma Luz Herrera Rodríguez, para el periodo legislativo 2018-2019; Secretaria, María Regina Zuluaga Henao, para el periodo constitucional 2018-2022.

Secretario:

Señora Presidenta, los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara declaran legalmente elegidos al doctor Édgar Alfonso Gómez Román como Presidente para el periodo legislativo 2018-2019; a la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez como Vicepresidente para el periodo legislativo 2018-2019; y a la doctora María Regina Zuluaga Henao como Secretaria para el periodo 2018-2022.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Procede a tomar posesión al Doctor Édgar Alfonso Gómez Román, en los siguientes términos:

Doctor Édgar Alfonso Gómez Román: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Doctor Édgar Alfonso Gómez Román:

Sí juro.

Presidenta ad hoc, honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Sí así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Una vez juramentado, el Doctor Édgar Alfonso Gómez Román asume como nuevo Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes para el Período Legislativo 2018-2019.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Procede a tomar posesión a la doctora Irma Luz Herrera Rodríguez en los siguientes términos:

Doctora Irma Luz Herrera Rodríguez: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Doctora Irma Luz Herrera Rodríguez:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Sí así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Procede a tomar posesión a la doctora María Regina Zuluaga Henao en los siguientes términos:

Doctora María Regina Zuluaga Henao: Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo le imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Doctora María Regina Zuluaga Henao:

Sí juro.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Sí así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, sino que Él y ellos os lo demanden.

Muy buenos días para todos los miembros de la Comisión Cuarta, a sus asesores, a la prensa, a las personas que se encuentran hoy en esta Comisión; igualmente al personal administrativo de la Comisión.

En primer término, quiero agradecerle al Partido Liberal, al cual represento en esta Corporación y de manera particular en esta Comisión el darme el honor y permitirme representarlos a través de la Presidencia de la Comisión Cuarta Constitucional, que como lo dijera el Presidente Alejandro Carlos Chacón, es tal vez una de las Comisiones más importantes y más trascendentales en lo que tiene que ver con el desarrollo y la vida nacional.

Agradecerle a usted, doctor Monedero y a los demás compañeros del Partido Liberal que tienen asiento en esta Corporación, por permitirme igualmente representarlos, y a cada una de las Bancadas aquí representadas, con quienes no tuve la oportunidad de compartir y hablar, lo decía ahora un compañero: a Édgar Gómez se le conoce en el Congreso de Colombia como una persona seria, respetuosa y de palabra. Aspiro a que, en este periodo legislativo, en este primer periodo,

esta Comisión, cada uno de los miembros de las distintas Bancadas se sientan partícipes, se sientan respetados y valorados; e igualmente, aspiro a contar con la complacencia y el beneplácito tanto de la Presidencia, la Vicepresidencia, igualmente con la Subsecretaría y la señora Secretaria poder desarrollar una Agenda Legislativa acorde a como los colombianos están esperando de nuestra realización, de nuestra labor, de nuestro trabajo, de nuestro compromiso con el país, sé que para que esto pueda convertirse en una realidad vamos a necesitar de la participación del trabajo y de la capacidad de cada uno de ustedes que representan una región importante de Colombia.

Iniciaremos nuestro Período Legislativo con el estudio del Presupuesto General de la Nación, aspiramos a que una vez posesionado el nuevo Gobierno del próximo 7 de agosto podamos convocar al nuevo señor Ministro de Hacienda para que iniciemos las explicaciones necesarias y el estudio necesario de esta primera gran iniciativa que es el Presupuesto General de la Nación.

De mi parte reciban ustedes mi gratitud por ese voto de confianza en honor al cumplimiento de los acuerdos pactados por cada uno de los Partidos representados en esta coalición del Congreso para el período 2018-2022, igualmente felicitar a la señora Vicepresidenta, a la nueva Secretaria de la Corporación y señor Secretario le voy a conceder el uso de la palabra a la señora Vicepresidenta para que desarrollo lo mismo, mil y mil gracias.

Vicepresidenta, honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas Gracias doctor Gómez, un saludo muy especial a todos los Representantes de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, una de las Comisiones más importantes también de este Congreso, me siento muy honrada por la elección como Vicepresidenta en esta Comisión, especialmente agradecer al Partido al que represento en Bogotá y en esta Comisión que es el Partido Político MIRA por haberme dado la oportunidad como mujer y por primera vez de llegar a la Cámara de Representantes en Bogotá.

Muy agradecida también con los diferentes miembros compromisarios de las Bancadas, decirles que el Partido MIRA se ha caracterizado siempre por ser respetuoso, incluyente, por contar con todas las voces y esa es la labor que también vamos a realizar desde la Vicepresidencia en compañía del doctor Édgar Alfonso Gómez Román, que haya las suficientes garantías para todos los Partidos, la participación; un saludo también a mis compañeras mujeres, es muy grato verlas también como mujeres, que sabemos que no es fácil verlas llegar a estos espacios, felicitarlas, decirles que tenemos la seguridad que con las personas nuevas como en mi caso, como en el caso de algunas Representantes, pero también con la gran experiencia que nos van aportar otros Representantes que han estado aquí hace muchos

años, vamos a hacer un gran trabajo, el país así lo amerita, así lo desea, así lo necesita, es un año de gran trabajo y cuenten conmigo, cuenten con el Partido MIRA para todo lo necesario. Muchas gracias a todos.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señora Secretaria tenga usted la amabilidad de dirigirse a los miembros de la Corporación.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, doctora María Regina Zuluaga Henao:

Muy buenos días, la verdad que me siento muy feliz y creo que lo primero que debo hacer es darle las gracias a la Divina Providencia y que hoy nos permite estar aquí congregados como la representación de la Democracia, como la esperanza de este país, agradecer infinitamente a mi Partido, a los voceros, a los compromisarios por haberme tenido en cuenta para ser parte de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional.

Igualmente, a todos ustedes Dios les pague, de verdad que me enorgullece de saber que voy a estar con ustedes aquí con la ayuda de Dios y que seré prenda de garantía porque soy una mujer feliz sirviendo, soy una mujer feliz entendiendo que aquí hoy el país necesita la unión de todos como Partidos, como logros de esta sociedad, como personas que tenemos una responsabilidad muy grande con el país.

Hoy esta Comisión está en una expectativa muy grande porque sabemos que es aquí donde se van a canalizar los recursos, sabemos que es aquí donde tenemos que tener esa mirada de Región para ayudar a que estas poblaciones más indefensas, más vulnerables tengan la mano del Estado.

Unas felicitaciones muy especiales al Presidente, al doctor Édgar Alfonso Gómez, a nuestra Vicepresidenta, aquí a mi amigo Carlos y estas mujeres que se han atrevido, yo digo que aquí no tiene que haber discriminación alguna porque tanto los hombres como las mujeres son supremamente valiosas para la Democracia pero sí felicitar a las mujeres que se han atrevido porque de verdad a veces no es fácil y tengo la experiencia y sé que cuando uno quiere es capaz por eso motivarlas para que de verdad sigan esa lucha que el país y la Democracia se lo sabrán agradecer. Un feliz día, que Dios los Bendiga y muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Y el señor Subsecretario que si bien es cierto no fue elegido en el día de hoy como quiera que es un Funcionario de Carrera, también es importante Carlitos que usted haga su presentación frente a los nuevos miembros de la Comisión.

Subsecretario, Comisión Cuarta de Cámara, doctor Carlos Alberto Triana Suárez:

Con mucho gusto señor Presidente, mi nombre es Carlos Alberto Triana Suárez, llevo veinticinco años y medio en la Corporación, doce años y medio como Subsecretario de la Comisión Cuarta, aquí a su entera disposición en los temas que requieran, en el trabajo Legislativo estaremos atentos a sus peticiones y un amigo más dentro de la Comisión y dentro de la Cámara. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante, Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señor Presidente: Quiero aprovechar este especial momento de instalación de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, para darles no solo un respetuoso a todos los Representantes de las diferentes regiones del país, un saludo de colegaje y compañerismo.

Y a la Mesa Directiva encabezada por usted doctor Édgar Gómez le auguro los mejores éxitos en esa responsabilidad que usted asume al servicio de los intereses de la Nación, considero y creemos en su profesionalismo, en el conocimiento de la Política, pero sobre todo de los Congresistas lo conocemos como un hombre serio y un hombre cumplidor de su palabra.

También quiero decirles a los Honorables Parlamentarios que me siento honrada de estar en la Comisión, estoy convencida de que es así más importante del Congreso de la República, aquí se realizará la redistribución de los recursos de este país y creo y los invito a todos a que trabajemos de manera inánime para hacerlo de manera justa y equitativa.

A partir del 7 de agosto señor Presidente cuando comencemos a debatir los Proyectos tan importantes como el Presupuesto General de la Nación para la vigencia del año 2019, el Presupuesto en el Sistema de Regalías para el Bienio 2019-2020, el Plan Nacional de Desarrollo junto al Plan de Inversiones Públicas para el 2019-2022 que nos corresponderá iniciar los debates muy pronto, estoy convencida que todos trabajaremos para hacer de estos Proyectos y de la redistribución de los recursos de manera justa y equitativa en este país. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.

Honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Muchas gracias señor Presidente: Sea lo primero en nombre del Partido Centro Democrático felicitar a la nueva Mesa Directiva de la Comisión Cuarta en cabeza suya doctor Édgar Gómez, con la Vicepresidencia de la doctora Irma Luz y con la Secretaria de la doctora María Regina, esperamos que esta Comisión sea el punto de apoyo fundamental para que el nuevo Presidente le devuelva mediante los Proyectos de Ley que voy a presentar, esa esperanza, ese futuro a los colombianos, que el Gobierno nacional en cabeza del doctor Iván Duque, tenga la plena convicción de que aquí va a encontrar una mano disponible para sacar adelante todos los Proyectos que vayan en bienestar de nuestra comunidad colombiana.

Sabemos que el país hoy anda en una situación muy difícil que la esperanza de los colombianos es que el nuevo Gobierno entre a trabajar por el bienestar por devolverle la esperanza y la fe a los colombianos y creemos y estamos dispuestos que desde esta Comisión Cuarta le vamos a dar y le vamos a aprobar esas herramientas para que Colombia por fin vea un nuevo amanecer. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días para todas y todos los Representantes de esta Comisión, felicitar a la Mesa Directiva, decirles que de parte de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común consideramos que desde esta Comisión podemos adelantar una labor supremamente importante en dirección a consolidar la Paz de Colombia, es necesario que podamos avanzar entre todos en esa dirección y esperamos que el nuevo Presidente de la República y estamos seguros que vamos a tener la altura suficiente para que el redireccionamiento del Presupuesto corresponda a ese anhelo de todos los colombianos, consolidar la paz en todo el país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Eliécer Salazar López.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días Presidente, señora Vicepresidenta, señora Secretaria, muy buenos días a todos los compañeros de esta importante Comisión Cuarta que definitivamente tiene esta responsabilidad inmensa de hacer que el Presupuesto que acaba

de radicar el Gobierno actual y que va a ser revisado, ajustado y avalado por el Gobierno entrante responda a las expectativas de más 48 millones de habitantes colombianos, creo que nosotros los miembros de esta Comisión tenemos la responsabilidad inmensa de comenzar a cambiar la historia, de que no nos sigan viendo como personas que vienen aquí a canjear el trabajo Legislativo por prebendas o por puestos o por lo que es peor por recursos, ese es un tema muy grave, por supuesto que tampoco nos pueden quitar la posibilidad de seguir gestionando o proyectando cosas importantes que pueden invertirse en nuestras regiones, pero eso es muy diferente pero eso hace parte de nuestro trabajo y que lo ganaremos, pero esta Comisión tiene una responsabilidad inmensa de que cada una de las decisiones que aquí se tomen y que después se lleven a Plenaria responda a ese anhelo de todas esas personas que desde los rincones más pobres del país votaron por nosotros, que nos dieron un voto de esperanza, que en estos once años de Gobierno de los dieciséis hicieron cosas buenas y que seguramente también hubo errores pero que de aquí para adelante el compromiso es en equipo, corregir esos errores si los hubo y poder proyectar mejor futuro para todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Buenos días señor Presidente: Primero que todo darle gracias a Dios por permitirme estar en esta importante Comisión, al doctor **Édgar** y la doctora Irma y a la doctora María Regina felicitaciones por la elección, a todos y cada uno de los Parlamentarios felicitaciones porque hoy aquí vemos que el país está representando por regiones, este es un país de regiones y creo que este Presupuesto y el Plan de Desarrollo debe obedecer las necesidades de la región; creo que aquí estamos representando a cada una de las regiones, que vengo de una región, la región Caribe porque quiero hablar en nombre de la región Caribe desde la Guajira hasta Córdoba, que el Plan de Desarrollo y de Presupuesto obedezca a las necesidades de esa Región que ha sido maltratada por diferentes Gobiernos; quiero invitar a cada uno de los Parlamentarios que sé que está representando a sus regiones, que podamos decirle al Gobierno que ajuste este Presupuesto y este Plan de Desarrollo de acuerdo a esas necesidades.

Quiero decirle que nosotros en Barranquilla, el Atlántico hemos visto cómo el Gobierno nacional nos ha ayudado y hoy Barranquilla es una ciudad referente para todo el país y Latinoamérica, así queremos que también le lleguen los recursos a

Santa Marta, a Cartagena, La Guajira, a Montería porque hoy somos los Parlamentarios que representamos al país y a las regiones; deseo invitar a cada uno de las Bancadas que hoy están representando al país aquí para que podamos decirle al Gobierno entrante que aquí estamos representando a las regiones y queremos consolidar la paz que es importante pero para consolidarla tenemos que necesariamente redistribuir los recursos y darle la oportunidad que las regiones puedan desarrollarse, no queremos permitir que el Centralismo nos siga abandonando, queremos la Descentralización pero también la queremos con recursos, nosotros hemos sido pioneros en el Atlántico precisamente por luchar por la región.

Por eso creo que es importante queridos Parlamentarios y los felicito, que vamos a hacer un buen trabajo y que Dios los bendiga y los guarde. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante, Amazonas Partido Centro Democrático.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias señor Presidente: Primero que todo agradecer a Dios por permitirnos estar en esta honrosa Comisión, saludar a cada uno de ustedes honorables Representantes que representan a las Regiones de nuestro hermoso país Colombia, quiero felicitar a la Mesa Directiva, a esas dos mujeres guerreras que hoy pertenecen y que rodean a nuestro Presidente.

Estar en esta Comisión es de mucha responsabilidad y no solamente la responsabilidad para nuestras Regiones sino una responsabilidad para el país, creo que debemos actuar con mucho respeto y buscar siempre esa unión Nacional, sé que cada uno de los Partidos tienen unos ideales, pero debemos dejar de pronto a un lado esos ideales sin ser irrespetuoso de lo que les estoy diciendo, lo que quiero que analicemos y que esté en la conciencia de cada uno de nosotros y es que el país está en nuestras manos y que única forma que Colombia progrese, de que en nuestras Regiones sea lo que anhelamos es que exista la Paz, la Armonía y un trabajo en equipo.

Esta Comisión está conformada por varios Representantes, pero quiero que nos veamos como una Familia, una Familia bendecida por Dios, los invito compañeros a trabajar por esa unión Regional, los invito porque Amazonas muchas veces lo ven como el último Departamento de Colombia, les quiero decir que Amazonas es la puerta de Colombia y que merece ser vista desde el nivel Nacional con esos ojos que nos ve el mundo entero, ingresan muchos recursos al país por la protección ambiental, pero de esos recursos cuánto le llega al Amazonas, un Departamento tan disperso igual que San Andrés, a San Andrés

nos separa un mar hermoso, pero al Amazonas lo separa una selva inmensa, solamente llegar a Leticia su capital usted no se imagina lo costoso que es y el Gobierno muy poco, muy poco ve a esta Región, está Región que tiene dos fronteras Brasil y Perú y que debemos fortalecer la inseguridad, el narcotráfico también nos afecta y quién ayuda al Amazonas, sé que la responsabilidad de nosotros es Legislativa pero también es de gestión.

Y necesitamos, les pido de corazón somos dos Representantes por el Departamento del Amazonas, pero les pido de corazón el apoyo para mi Región, lo mismo contarán para cualquiera de las otras Regiones apartadas de nuestro hermoso país, lo necesitamos, los problemas sociales, salud, educación, vivienda, agua potable, esos problemas sé que deben quedar plasmados en ese Plan de Desarrollo, porque hay muchas expectativas de las personas que votaron por nosotros y esas expectativas hay que cumplirlas porque la única misión de nosotros es cumplir al pueblo y para poder cumplir hay que trabajar, no a la corrupción pero sí a los buenos ideales, a los buenos Proyectos, a las buenas gestiones, gestiones que generen impacto y que mejore la calidad de vida de nuestra población. Muchas gracias compañeros, tienen una amiga del Amazonas que está presta a colaborar a que este país progrese. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra a la Representante del Partido Liberal, por San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctora Elizabeth Jay-Pang Díaz.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Muchas gracias señor Presidente, una felicitación para la Mesa Directiva, reciban un cordial saludo desde el Departamento estratégico de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nosotros somos la diferencia y por eso quiero saludarlos: “good morning for everyone in the room”, de verdad que me siento muy complacida y quiero hacer por ser mujer Liberal, quiero hacer un reconocimiento hoy a cada una de las mujeres aquí presentes, que sé que han sido unas mujeres guerreras pero también a los hombres porque sé que vamos a formar un equipo fuerte, si el Amazonas tiene dificultades pienso que San Andrés aún más.

Nosotros somos un punto de arena en el Caribe, por eso quiero llamar la atención a todos mis compañeros que cuando hablemos de la Costa, no hablemos de la Costa Atlántica, sino de la Costa Caribe, Caribe Insular, siempre ese vocablo de Insular, donde Colombia tiene un Departamento de estrategia con siete Fronteras por eso es que tantas personas codician estar en San Andrés, ser dominio de San Andrés, nosotros queremos hacer un llamado porque en este momento hay muchas crisis en San Andrés, no solamente de

salud, sino también de Inseguridad, pero lo más importante en este momento es la defensa de nuestro Territorio Insular, necesitamos que cada uno de los Colombianos sientan a San Andrés por eso doy gracias a Dios de estar en esta Comisión porque desde ya estamos visionando en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional.

Tener un capítulo único donde se identifique la seccionalidad de mi Departamento, nosotros no se nos puede suscribir con otro Departamento porque somos un puntico, cuando a ustedes una libra de papa les puede costar \$1.000 pesos, a nosotros es el doble y tres veces más y a veces hasta cuatro veces porque estamos en Providencia, toda nuestra carretera es nuestro mar, necesitamos reorganizar las tarifas portuarias en San Andrés, hay que mirar esa parte porque nuestro mar es la carretera, por ahí entra todo y por eso es que se nos encarecen nuestros productos hacia las Islas, también el espacio aéreo es otra de nuestra vía de llegada y estar usufructuando de esa ganancia que debe ser para el Departamento Panamá, necesitamos organizar esa situación.

Realmente quiero agradecer nuevamente al Partido Liberal por permitirme estar en esta importante Comisión y también hago un llamado a todos mis compañeros para que trabajemos con verriquera como decimos en la Costa Caribe colombiana, con ganas de servir a este país que tanto lo necesita porque no solamente hablo por el Departamento de San Andrés, sino también por Regiones distantes como la mía, pero también para todo el país, necesitamos mejorar la calidad de vida que cada uno de los habitantes de este hermoso país, que cuando uno se mira, uno dice, y si hablo de las bellezas de mi Región cada uno de ustedes, nuestro país es un país diverso, rico y tenemos que defender esa diversidad. Muchas gracias a todos y bienvenidos.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González, Partido de la U, Departamento de Caldas, bienvenido mi querido Representante.

Honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos saludos a todos y cada uno de ustedes, a la Mesa Directiva, tenga la seguridad de que vamos a trabajar como en Fuente Ovejuna, todos a una por buscar de Colombia lo mejor y deseárselos éxitos al Presidente, hago propicia está oportunidad porque me encuentro con unos sentimientos, recordar es vivir y hace 20 años se me frustró el sueño de ejercer mis funciones como Parlamentario, era Presidente de la Comisión Tercera, llevaba 3 meses de haberme posesionado cuando las Farc me secuestró, estuve durante 9 años en la Selvas del Chocó, hube de fugarme y cuando llevaba 6 años secuestrado, de haber perdido la primera

posición del hombre sobre la tierra que es la libertad secuestraron a mi hijo menor el EPL otro grupo Guerrillero, por extorsión.

Pero hoy que me encuentro frente a ustedes y frente a una responsabilidad que nos corresponde de analizar, estudiar y aprobar el Presupuesto y el Plan de Desarrollo, se mide en un sentimiento cual es pensar en las víctimas, me corresponde a mí ser el vocero de las víctimas de este Conflicto Armado y por lo tanto buscaré un espacio en el Presupuesto para que esos casi 9 millones de víctimas que han sido olvidadas, que solo 800 mil han sido atendidas mientras el Estado les ha cumplido, están abandonadas, están en regiones donde no hay presencia del Estado y obviamente quiero mirar a los ojos a quienes fueron mis carceleros y decirles que los perdono, que en mi ejercicio académico como Filósofo, Maestría en Filosofía y ahora haciendo un doctorado sobre el perdón, el mal y la culpa, pese a haber sido Académico en temas Económicos, Tributarios en la Universidad Nacional después de mi Secuestro 9 años me puse a estudiar Filosofía porque el hombre es la medida de todas las cosas y era importante trabajar en esa dirección, los he perdonado porque seguir mentalmente secuestrado, seguir con odios estaría mentalmente secuestrado, los he perdonado, es un don gratuito que otorga la víctima al victimario como dice Paul Riquet, pero eso no quiere decir que no haya justicia, que haya justicia a quienes tanto daño le hicieron al país.

Yo los he perdonado y espero que acá y celebremos que trabajemos y continuemos trabajando por la paz, es importante que el solo hecho de ahorrarnos una víctima, un muerto se justifica el tema de la paz, obviamente aquí vamos a debatir el Presupuesto que tiene que ver mucho para cumplir los acuerdos en el tema del posconflicto, quiero decirles y celebrar la estadía aquí de ellos y que vamos a debatir todo y canalizar todo por una política de entendimiento entre nosotros. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A usted Representante Óscar Tulio Lizcano, de verdad que nos alegra y a mí de manera particular como quiera que tuve la fortuna de ser compañero de su hijo Mauricio tanto en Cámara como en Senado, de verdad me alegra muchísimo este reencuentro y este reencuentro personal con su actividad Legislativa.

Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, para manifestarle que no hay Proposiciones radicadas en la Secretaría.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Me ha pedido el uso de la palabra el honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez del Departamento de Santander.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, escuchando las palabras del doctor Lizcano, en otras oportunidades lo hemos hecho, pero queremos aprovechar este momento para ratificar nuestra solicitud de perdón y agradecer el perdón que hoy usted nos ofrece, esté seguro doctor Lizcano y todos ustedes compañeros y compañeras, que al igual que usted vamos a trabajar por las víctimas de este país, por las víctimas del Conflicto y para que logremos cerrar todas las brechas que quedan abiertas y que pueden generar las condiciones para que se vuelvan a repetir hechos como el ocurrido con usted que no debió ocurrir nunca en este país. Muchísimas gracias doctor Lizcano. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Se concede el uso de la palabra nuevamente a la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte, Partido Conservador, Departamento de Nariño.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Muchas gracias señor Presidente, en este punto de Proposiciones y varios, con su venia señor Presidente y la de los honorables Representantes de la Comisión Cuarta, me permito dejar la siguiente constancia:

Para los Nariñenses no ha sido satisfactorio poder decir que los Gobiernos de turno hayan dado solución definitiva a los complejos, problemas sociales y económicos de tiempo atrás para el Departamento de Nariño, nuestra Región ha vivido décadas de frustraciones y promesas fallidas. Ha sido escenario desde hace muchos años de numerosas injusticias e inequidades que en varios lugares del Departamento se han manifestado en violencia, narcotráfico y los grandes damnificados vienen siendo las poblaciones pobres y más vulnerables, sectores que le sirven de campo abonado a los grupos armados al margen de la ley.

No podemos decir que la Región de Nariño haya avanzado en la reducción de pobreza (en el año 2017, la pobreza en Nariño alcanzó una incidencia de 40.2%, mientras que en el 2016 fue 45.7%), en el mejoramiento de la estructura vial, obras inconclusas como la construcción de obras civiles del Aeropuerto Antonio Nariño y del Aeropuerto de Ipiales, abandono de la pavimentación de la vía Pasto - Chachagüí, promesas no cumplidas de la licitación y construcción de la vía Panamericana - Popayán - Pasto, viejo anhelo de los Nariñenses de tener una vía con las especificaciones de 4G,

previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018), en la reducción del alto desempleo (según el Dane) en la tasa desempleo en el Departamento de Nariño se ubica en el 7.6%, frente al 9,1% del nivel nacional, en la solución de los problemas propios de la salud y la educación, falta de vías terciarias. La dimensión en la inseguridad en el municipio de Tumaco, en la Costa Pacífica y en la cordillera se agrava cada día más donde los líderes de sustitución de cultivos ilícitos son blancos de permanentes amenazas. La población Tumaqueña espera del Gobierno nacional, programas estratégicos sociales, como la solución inmediata al problema de la inseguridad, con la destinación de cuantiosas inversiones públicas, y no solo hacer presencia con Fuerza Pública. Las Políticas Gubernamentales poco han hecho para corregir las brechas sociales que cada vez separa más las condiciones de vida de la población Rural Nariñense con las existentes en las áreas Urbanas.

Tomando en consideración las razones expuestas, desde esta Plenaria de la Comisión Cuarta Constitucional, en calidad de Representante a la Cámara con vocería de los diferentes sectores sociales y económicos, políticos y las clases sociales menos favorecidas de Nariño, en forma respetuosa solicitamos del Gobierno nacional, al Presidente Electo doctor Iván Duque, el total apoyo al pueblo de Nariño, con un trato diferente al dado por Gobiernos anteriores. Pedimos se incluya en el Presupuesto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la Vigencia 2019, en el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio 2019-2020, en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Inversiones Públicas 2019-2022, con el apoyo decisivo y la responsabilidad social y política del nuevo Congreso de la República, una serie de políticas públicas, Proyectos y acciones como verdaderos cambios para lograr concretizarlos en una realidad social de la región nariñense, desde este nuevo enfoque de entender la complejidad de los problemas que ha vivido siempre el departamento de Nariño, que implicaría ser construido con el aporte de las gentes en lo local territorial como un modelo de desarrollo que exprese las aspiraciones de equidad y justicia social y ambiente de muchos pueblos sometidos por décadas al abandono del Estado colombiano.

Señor Presidente, le solicito comedidamente que por Secretaría General de la Comisión Cuarta se oficie la presente constancia ante la Presidencia de la República para que después del próximo 7 de agosto, día de posesión del doctor Iván Duque, con el fin de que sea de su directo conocimiento la triste realidad social que vive el departamento de Nariño". Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Así se hará señora Representante. Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y como quiera que no tenemos en este momento iniciativas para

anunciar a través de Secretaría, le informaremos el día de la próxima sesión, la doctora Liliana Benavides está solicitando una fotografía con la totalidad de los miembros de la Comisión a lo que no nos oponemos, mi querida Representante, mil y mil gracias.

Hora Terminación: 10:39 a. m.



* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 01 DE 2018

(julio 31)

Primer periodo 2018 - 2019

Sesión del día martes 31 de julio de 2018

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:01 horas del día martes 31 de julio de 2018, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los H. Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

El Presidente honorable Cámara de Representantes:

Ha designado Secretario *ah doc* al Subsecretario de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, el doctor Emiro Enrique González, y posterior a la instalación de la Comisión ha sido designado Presidente *ah doc* por orden alfabético, el doctor Carlos Eduardo Acosta, honorable Representante miembro de dicha comisión, Secretario por favor llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario:

Sí señor Presidente, siendo las 11:01 del día 31 de julio de 2018, el siguiente es el llamado a lista.

Carlos Eduardo Acosta Lozano	Presente
Jennifer Kristin Arias Falla	Presente
José Luis Correa López	Presente
Henry Fernando Correal Herrera	Presente
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Presente
Jairo Humberto Cristo Correa	Presente
Edwing Fabián Díaz Plata	Presente
Juan Diego Echavarría Sánchez	Presente
Jorge Alberto Gómez Gallego	Presente
Norma Hurtado Sánchez	Presente
Faber Alberto Muñoz Cerón	Presente
Jhon Arley Murillo Benítez	Presente
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Presente
Juan Carlos Reinales Agudelo	Excusa
Omar de Jesús Restrepo Correa	Presente
Ángela Patricia Sánchez Leal	presente
María Cristina Soto de Gómez	Presente
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Presente

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor Presidente.

El Presidente:

Gracias Secretario, dé lectura al Orden del Día Secretario.

El Secretario:

Sí señor Presidente el siguiente es el Orden del Día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ORDEN DEL DÍA

Fecha: julio 31 de 2018

Hora: 11:01

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Instalación de la Comisión Séptima
Constitucional Permanente por parte
de la Mesa Directiva de la Cámara de
Representantes para el periodo legislativo 20
de julio de 2018 – 20 de junio de 2019**

III

**Elección Mesa Directiva de la Comisión
Séptima Constitucional Permanente de
acuerdo con los artículos 40 y 136 de la Ley 5ª
de 1992 y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992**

**Postulación y elección del señor Presidente
de la Comisión Séptima Constitucional
Permanente para el periodo legislativo 20 de
julio de 2018 a 20 de julio de 2019**

**Postulación y elección del señor
Vicepresidente de la Comisión Séptima
Constitucional Permanente para el periodo
legislativo 20 de julio de 2018 a 20 de julio de
2019**

IV

**Elección del Secretario General de la
Comisión Séptima Constitucional Permanente
de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 5ª de
1992, y artículo 11 de la Ley 3ª de 1992**

**Postulación y elección del Secretario de la
Comisión Periodo Constitucional 2018-2022**

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Ese es el Orden del Día leído señor Presidente.

**El Presidente honorable Cámara de
Representantes:**

Dando paso Secretario al 2º punto del Orden del Día, procedo a dar instalación formal de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, dando un saludo especial a mi compañero Vicepresidente el doctor Atilano, miembro del Partido Cambio Radical y un saludo especial a todos los compromisarios, también que nos acompañan en este recorrido de instalación, felicitarlos y decirles con todo respeto y cariño que tenemos una gran responsabilidad iniciando este periodo legislativo 2018-2019, esta es una de las comisiones más importantes del Congreso de la República, una de las comisiones que tiene más carteras a ejercer el control político y con mayores obligaciones de carácter legislativo, al igual que la Comisión Sexta y la Comisión Quinta, para el país pareciera que hay comisiones que son mucho más importantes como la Primera o la Tercera, y no es cierto hay comisiones que tienen mayores responsabilidades por las carteras a las que les corresponde ejercer su control, y además, por tener más de cuatro carteras de Ministerios, seguramente también en materia legislativa, si el trabajo es juicioso y responsable, sé que muchos de los que hoy se encuentran aquí vienen nuevos al Congreso de la República, otros repiten y algunos compañeros que vuelven al Congreso nuevamente, a los cuales los saludo especialmente, hay una gran responsabilidad, iniciamos esta legislatura con una responsabilidad entre los partidos políticos y fue lograr un consenso, por eso, en ocho años que llevo dentro del Congreso y aquellos que están con anterioridad aquí en el Congreso de la República, podrán darse cuenta que tienen amplia participación en todas las comisiones los partidos independientes y los partidos de oposición y, por supuesto, otros partidos que hacen parte y acompañan al gobierno.

Un periodo en los que un partido duró ocho años en oposición y hoy gobierna, con unas amplias votaciones, también, por supuesto, de aquellos partidos que pasaron a la segunda vuelta, por eso nos corresponde un gran respeto entre nosotros, que nuestra tarea frente al país sea de postulados, de proyectos, de propuestas, de controles políticos con mucha altura, espero que los controles políticos que se hagan para las regiones se hagan en las comisiones, y los debates de control político que correspondan a temas de altura para toda la Nación sean en la plenaria, hay una gran diferencia entre el Senado y la Cámara y es que en plenaria generalmente el Senado de la República, sólo somete a consideración los debates que son de trascendencia nacional, y nosotros tenemos que dar muestra que también los grandes debates del orden nacional podrán ser llevados también en Cámara y que trataremos en lo posible de los debates que tengamos de dificultades regionales, se sometan en las comisiones, no quiere decir esto, que debates álgidos de trascendencia regional,

que le interesen al país, por supuesto puedan ser llevados también, pero ojalá sea la excepción y no el común, para demostrarle al país que la Cámara de Representantes tiene la altura para hacer unos debates que el país está esperando en Colombia. Ustedes van a tener una de las grandes responsabilidades que ha dicho este gobierno, desde los albores de su elección, y es al parecer una reforma pensional, al parecer una reforma a la salud, ustedes van a tener esos álgidos debates en comisión, estamos prestos en la mesa directiva a acompañarlos, a apoyarlos en lo que requieran en que se le dé la trascendencia y la importancia a cada uno de ustedes, desde la jefatura de prensa y desde un equipo de trabajo que esperamos tener en cada una de las comisiones para que el país vea el trabajo individual que cada congresista está haciendo. Los felicitamos y esperamos no deshonrar al país que espera mucho de cada uno de nosotros. Declaro formalmente instalada la Comisión Séptima Constitucional Permanente, y los dejo con su Presidente *ad hoc* para que procedan con los siguientes puntos del Orden del Día. Muchas gracias, un aplauso para todos.

El Presidente:

Honorables Representantes, invitados, funcionarios que nos acompañan en el recinto, tengan ustedes muy buenos días todavía, es un placer poder presidir de manera *ad hoc* gracias al reglamento, esta primera sesión de la comisión, les deseo, uniéndome a las palabras del Presidente de la Cámara, el mejor de los éxitos en este período legislativo y espero que Dios los bendiga, les dé la sabiduría y nos dé a todos para que juntos podamos sacar adelante las iniciativas que tanto necesita nuestro país y, en especial, en lo referente a los proyectos que vamos a tratar en esta Comisión. Sírvase señor Secretario leer el siguiente punto del Orden del Día. Bueno, vamos a someter a consideración el Orden del Día que fue leído, entonces se abre la discusión, tiene la palabra el representante Jairo.

Honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Sí señor Presidente, para modificación del Orden del Día, porque creo que es bueno colocar ahí dentro del orden, proposiciones y varios que quede en ese Orden del Día.

El Presidente:

Gracias honorable Representante, entonces la proposición es que se ponga como un punto adicional del Orden del Día, el punto de proposiciones y varios. También quiero poner a consideración de la comisión el tema de que tenemos tres urnas y podemos entonces hacer las votaciones de manera simultánea, para poder avanzar mejor en el Orden del Día, así, las comisiones escrutadoras también pueden hacer su labor con mayor facilidad, entonces, quedan esas dos proposiciones a discusión y aprobación por parte de la Comisión. Se abre la discusión, se

sigue, se va a cerrar la discusión, ¿las aprueba la Comisión Séptima las dos proposiciones?

El Secretario:

Han sido aprobadas las dos proposiciones señor Presidente.

El Presidente:

Siga con el siguiente punto del Orden del Día Secretario.

El Secretario:

En ese orden de ideas, continuamos con la elección de la mesa directiva, como ya la Comisión aprobó que se hiciera la elección conjunta, sometemos a elección Presidente, Vicepresidente y Secretario.

El Presidente:

Tienen la palabra entonces los representantes de los partidos para hacer las postulaciones respectivas. Tiene la palabra la representante del Centro Democrático, Jennifer Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Buenos días a todos mis compañeros, Jennifer Arias, Representante a la Cámara del Centro Democrático del Meta, queremos de parte del Centro Democrático postular a la Presidencia al Representante Jairo Cristancho, él es un hombre que ha dedicado su vida al servicio público, un hombre que ha dedicado su vida al sistema de salud, sobre todo médico, especialista gerencia que tiene que ver con todo de la administración pública, así que nuestra postulación es para el doctor Jairo Cristancho como Presidente de la Comisión Séptima. Él es Representante del Casanare. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias señora Representante, siguen abiertas las postulaciones, tiene la palabra la Representante Ángela Sánchez de Cambio Radical.

Honorable Representante Ángela Sánchez:

Bueno, hoy quiero postular a la honorable Representante María Cristina Soto, a la Vicepresidencia de esta Comisión, ya que después de 26 años de experiencia pública y privada pongo a consideración su nombre, por ser Representante a la Cámara de La Guajira, logrando así ser la primera mujer electa para dicha dignidad en su departamento, estos y muchos logros más reflejan su dedicación, su templanza, el esfuerzo, el trabajo que tiene esta Representante, que sin duda alguna, brindarán las garantías para todos nosotros sacar a delante, como Comisión, las propuestas que tenemos.

El Presidente:

Muchas gracias señora Representante, tiene la palabra la honorable Representante Norma Hurtado, del Partido de la U.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Muy buenos días a la Mesa Directiva, al señor Presidente, a nuestros compañeros Representantes a la Cámara. Con la vocería que me ha otorgado el Partido de la U, con muchísima credibilidad, con muchísimo respeto presento igualmente ante ustedes el nombre del doctor Jairo Cristancho, una persona que ha demostrado desde su profesión, desde el servicio de lo público, desde más de 20 años al servicio de la comunidad, su capacidad especialmente con su formación de médico para brindarnos asesoría, acompañamiento y dirección durante este año en la Presidencia de la Comisión Séptima, así que doctor Cristancho cuente con el acompañamiento y la vocería del Partido de la U para esta postulación. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra la Representante María Cristina Soto del Partido Conservador.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenos días a todos los colegas y amigos, quiero en el día de hoy postular al cargo de Secretario, en el nombre del Partido Conservador, me permito presentar a su consideración la hoja de vida del doctor Orlando Alfonso Clavijo, seleccionada por unanimidad de la bancada para el cargo de Secretario de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. El doctor Clavijo es abogado, comunicador social, periodista y especialista en derecho público, oriundo del municipio de Quetame, del departamento de Cundinamarca. El doctor Clavijo se ha desempeñado de manera eficaz, tanto en el sector privado como público, en cargos administrativos, directivos y de gerencia entre ellos, Subgerente Operativo de Corabastos, Gerente de Proyectos de la Gobernación de Cundinamarca y Asesor de la CAR Cundinamarca, fue elegido por elección popular para los cargos de alcalde, período 90-92, diputado a la asamblea de Cundinamarca en dos períodos, donde logró las más altas votaciones y Representante a la Cámara de Cundinamarca en los períodos legislativos 2011-2014, 2014-2018, donde fue Vicepresidente de la Comisión de Acusaciones, miembro de la Junta Interparlamentaria de Crédito Público y Presidente de la Comisión Tercera. Con conocimientos jurídicos y legislativo, el doctor Clavijo tiene la capacidad para dar soluciones a la problemática del entorno social en planes, programas y proyectos en temas de salud, educación, vivienda, infraestructura, servicios públicos y necesidades básicas insatisfechas, beneficiando a la población más vulnerable de nuestro país, líder natural, innovador, organizado y disciplinado con grandes valores éticos y sociales, con formación académica acorde para un buen desempeño profesional y gerencial de alto nivel. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias. Continúan abiertas las postulaciones, el Representante Mauricio Toro, del Partido Verde tiene la palabra.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Buenos días, nosotros como Partido Verde y respetando los acuerdos a los que como oposición independiente llegamos con el fin de respetar el consenso que logramos nosotros, todos los compromisarios con la coalición de gobierno, decidimos entonces, en respeto a esta negociación y acuerdos que llegamos, postular al doctor Jairo Cristancho, a la doctora María Cristina Soto, y al doctor Orlando Clavijo como Presidente, Vicepresidente y Secretario respectivamente, solicitando eso sí, el respeto a que como oposición nosotros tengamos y que está reglamentado en el estatuto de la oposición en la Ley 5ª.

El Presidente:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Buen día para todos, al igual que quienes me han antecedido en la palabra y actuando en mi calidad de Representante por comunidades afrodescendientes, procedemos también a hacer postulaciones para la Presidencia de la Comisión al doctor Jairo Cristancho, para la Vicepresidencia a la Representante María Cristina Soto y para el cargo de Secretario de esta Comisión al doctor Orlando Alfonso Clavijo, pidiendo principalmente como Representante de comunidades afrodescendientes también, el respeto por la intervención y el ejercicio de los derechos de las minorías en el marco de las discusiones que se vayan a dar en esta comisión, y pidiendo efectivamente que estas postulaciones, fruto de los acuerdos a los que hemos llegado, efectivamente también vayan en garantía para que las minorías que represento cuenten con el espacio y garantías para ejercer nuestra labor en debida forma.

El Presidente:

Gracias señor Representante. Siguen abiertas las postulaciones, el Representante Henry Correal tiene la palabra.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Muy buenos días, Presidente en nombre de la bancada del Partido Liberal, haciendo honor a los acuerdos que se hicieron para la conformación de las mesas directivas de las diferentes comisiones y de la Cámara, nos permitimos ratificar la postulación del doctor Jairo Giovanni Cristancho para la Presidencia, de la doctora María Cristina Soto Gómez para la Vicepresidencia y al doctor Orlando Alfonso Clavijo Clavijo como Secretario de la comisión.

El Presidente:

Gracias señor Representante. ¿Alguien más para las postulaciones? Se cierra entonces el período de postulaciones y vamos a proceder con la elección de las comisiones escrutadoras, para las comisiones escrutadoras hemos seleccionado un miembro de cada partido de manera que sea absolutamente transparente y haya tranquilidad de parte de todos los partidos políticos. Entonces, voy a pedir al señor Secretario que lea los nombres de los Representantes, que van a estar dos por cada una de las urnas.

El Secretario:

Sí señor Presidente. Por el Partido Liberal el Representante José Luis Correa López; por el Partido Cambio Radical, Ángela Patricia Sánchez Leal; por el Partido Centro Democrático, Jennifer Kristin Arias Fala; por el Partido de la U, el Representante Faber Alberto Muñoz Cerón; Por el Partido de las Farc, Omar de Jesús Restrepo Correa; Por el Partido Verde, el Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.

El Presidente:

Pedimos a las comisiones escrutadoras que revisen las urnas y se ubiquen dos representantes por cada una de las urnas, señor secretario procedamos con la votación.

El Secretario:

Sí señor Presidente. Entonces, votación nominal.

El Presidente:

Para los señores Representantes, tengan en cuenta que cada una de las urnas está debidamente marcada con la dignidad correspondiente, para que por favor se fijen dónde depositan cada uno de los votos, muchas gracias.

El Secretario:

Carlos Eduardo Acosta Lozano	Votó
Jennifer Kristin Arias Falla	Votó
José Luis Correa López	Votó
Henry Fernando Correal Herrera	Votó
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Votó
Jairo Humberto Cristo Correa	Votó
Edwing Fabián Díaz Plata	Votó
Juan Diego Echavarría Sánchez	Votó
Jorge Alberto Gómez Gallego	Votó
Norma Hurtado Sánchez	Votó
Faber Alberto Muñoz Cerón	Votó
Jhon Arley Murillo Benítez	Votó
Gustavo Hernán Puentes Díaz	Votó
Juan Carlos Reinales Agudelo	Excusa
Omar de Jesús Correa	Votó
Ángela Patricia Sánchez Leal	Votó
María Cristina Soto de Gómez	Votó
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Votó

Votaron 17 honorables representante señor Presidente, en cada urna debe haber igual número de votos.

El Presidente:

Gracias señor Secretario, vamos a dar un receso de cinco minutos para que las comisiones procedan con su función escrutadora. Aclaremos que no es un receso es un espacio para que puedan cumplir con su función.

Pedimos entonces un delegado de cada Comisión Escrutadora que lea los resultados.

Representante Escrutador:

Por Presidente, se registraron 17 votos por el señor Jairo Giovanni Cristancho.

El Presidente:

Gracias señor Representante, por el Vicepresidente.

Representante Escrutador:

Señor Presidente para Vicepresidencia 17 votos por María Cristina Soto de Gómez.

El Presidente:

Muchas gracias señor Representante, por el Secretario.

Representante Escrutador:

Señor Presidente por Secretaría General se registraron 17 votos para Orlando Alfonso Clavijo Clavijo.

El Presidente:

Gracias señor Representante, pregunto entonces a la Comisión ¿Si declaran legalmente elegido al Representante Jairo Cristancho, para el cargo de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente para el periodo 2018- 2019?

El Secretario:

Sí declara la Comisión haber elegido como Presidente al Representante Jairo Cristancho.

El Presidente:

Pedimos al Representante Jairo Cristancho que se acerque a la mesa para tomar juramento de su cargo, si pueden sentarse muchas gracias, honorable Representante Jairo Cristancho, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Representante Jairo Cristancho:

Sí lo Juro.

El Presidente:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ella os lo demanden”. Queda usted Representante legalmente posesionado como Presidente de esta Comisión para el periodo legislativo 2018-2019, felicitaciones.

El Presidente, honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fielmente y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Honorable Representante María Cristina Soto:

Sí juro.

El Presidente:

“Si así fuere que Dios y esta Corporación y el pueblo os lo premien si no que Él y ellos os lo demanden”. Queda usted legalmente posesionada como Vicepresidenta de esta Comisión para el periodo legislativo 2018-2019.

Doctor Orlando Clavijo, invocando la protección de Dios, ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Orlando Clavijo Clavijo:

Sí juro.

El Presidente:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”. Queda usted, doctor Orlando Clavijo, legalmente posesionado como Secretario de esta Comisión para el periodo legislativo 2018-2022.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho, Presidente Electo:

Buenos días, de verdad muchas gracias a todos y a cada uno de los integrantes de la Comisión Séptima, quiero agradecer a Dios y a mi Partido Centro Democrático por la postulación y a todos los diferentes partidos que de verdad me han postulado y que han creído en esta hoja de vida, gracias por depositar su confianza en su amigo, su médico Jairo Cristancho. Les cuento, vengo de ese mar inmenso, verde que es la llanura del Casanare; nosotros los llaneros somos personas amplias como la sabana, amigos incondicionales, de profesión médico, especialista en ginecología y obstetricia, especialista en gerencia en salud, especialista en gobierno y gestión pública, ex secretario de salud departamental y he ocupado por ahí otros cargos públicos, pero lo importante aquí no son los títulos ni los cargos, sino venir a trabajar por nuestro país, por nuestra patria, por Colombia que tanto lo necesita. Conocemos las necesidades de verdad y las demandas del sector salud, en la parte también de esta comisión, la parte deportiva, tema laboral, sectores que necesitan no sólo de recursos sino buenas leyes, que brinden

herramientas para la atención adecuada y eficaz de nuestra población.

Hoy, con la instalación de la Comisión damos inicio al primer período legislativo de este cuatrienio, es por esto, que a partir de hoy honorables Representantes los invito para que trabajemos unidos con el objetivo de mejorar las condiciones de la población objeto de estudio de la Constitución y objeto de estudio de esta Comisión, muchas personas en Colombia esperan de verdad que nosotros en esta Comisión que es social le brindemos garantías para un mejor vivir. De la mano de ustedes y como equipo nos caracterizaremos por ser un espacio de debate abierto, respetuoso, y que se brinden las garantías para el buen desarrollo de nuestras funciones. Creo que aquí no podemos hablar de oposición, el país espera debates dignos a la altura de un Congreso donde respetemos las ideas de todos, y donde prevalezca el objetivo común de nuestros ciudadanos. Gracias por su apoyo, cuento con ustedes, cuenten conmigo, vamos a hacer las cosas bien, vamos a actuar. Muchas gracias y mi Dios los bendiga.

Honorable Representante María Cristina Soto, Vicepresidente Electa:

Gracias, acepto con gran honor y orgullo este cargo como Vicepresidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, estoy totalmente comprometida con la responsabilidad que esto representa, como ya algunos de ustedes están enterados, soy Representante por el departamento de La Guajira, del Partido Conservador, primera mujer Representante del departamento, agradezco la confianza que hoy ustedes depositan en mí para representar esta dignidad, y conformar la mesa directiva como Vicepresidente de la Comisión. Estoy dispuesta y comprometida a que trabajemos de la mano y con la mayor entrega para que desde nuestra Comisión podamos aportar lo mejor al desarrollo del país y de los sectores adscritos de la misma. Muchísimas gracias, cuenten conmigo, estaremos 24/7 trabajando para poder sacar a este país adelante. Muchas gracias.

Doctor Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Secretario Electo:

Muy buenos días para todos, quiero expresarles mi profundo agradecimiento, todo el apoyo y solidaridad que me brindaron en esta votación, eso me llena de entusiasmo de que los compromisos con los partidos y los compromisarios se cumplen, eso es lo importante, sólo quiero ponerme al servicio de ustedes a nombre y agradecerle al Partido Conservador, quien fue la bancada de Cámara que me postuló, y ustedes han aceptado esa postulación, quiero ser un eje integrador de la Comisión, de amigos, de amistad, yo he vivido, he estado ahí sentado durante 8 años continuos, en el 2000 también estuve en la Cámara y sé lo que es estar ahí y todos los deseos y tantas aspiraciones que tenemos todos por nuestras comunidades y

por los proyectos que aquí se tramiten. En Orlando Clavijo encuentran un amigo, muchas gracias a todos los partidos que votaron por unanimidad aquí en esta Comisión. Muchas gracias, deseándoles un feliz día.

Seguimos al siguiente punto, que es proposiciones y varios. Hay una proposición firmada por el Representante a la Cámara Jairo Cristancho, dice, *“Se solicita a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública, en el marco del proyecto de Ley 052 del 2018, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y de ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de escuchar a los diferentes actores del sector de la salud involucrados en el proyecto de ley mencionado, en fecha que para tal efecto establezca la Mesa Directiva de esta Comisión, para participar en dicha audiencia invítense al Ministro de Salud y Protección Social, al Ministro de Trabajo, al Ministro de Vivienda, al Director de Coldeportes, al Director del Invima, al Instituto Nacional de Salud, Superintendencia de Salud, Superintendencia del Subsidio Familiar”*. Se pone a discusión la proposición.

El Presidente:

Sí, se pone en discusión esta audiencia, que es muy importante, todos sabemos los presupuestos que ya están asignados y creo que por lo menos de Coldeportes incide en un 42% menos y eso llama la atención, y así muchas entidades de esta Comisión, creo que de primera mano necesitamos conocer el por qué esa disminución y que entre ellos concertar y propongo una comisión que ojalá de cada uno de los partidos, propongo que se cree una comisión en la cual estén representados cada uno de los partidos para redactar un informe para la Comisión Tercera, entonces esa es la proposición que pongo en consideración. Tiene la palabra Faber Alberto Muñoz Cerón.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Es lo siguiente, es que creo que la proposición solamente se queda en el tema del presupuesto, me gustaría a mí que como vamos también a abordar el tema del Plan de Desarrollo, es más bien mirar las expectativas del próximo gobierno frente al tema presupuestal y el alcance de recursos para poder sacar adelante las iniciativas de gobierno en los campos que le competen a la Comisión Séptima, o sea, no sólo dejarlo circunscrito al tema presupuestal, sino a la relación con el plan de desarrollo y las expectativas del próximo gobierno para alcanzar las metas que se ha fijado en estos 4 años.

El Presidente:

El Plan Nacional de Desarrollo, como tal, aún no está radicado, entonces por eso el presupuesto como tal es el que ya está, el que podemos empezar a debatir, pero eso no quiere decir que más

adelante cuando ya esté radicado el Plan Nacional de Desarrollo se hagan los ajustes pertinentes.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Pero tenemos, Presidente qué pena, disculpe, nosotros citamos ahorita, va orientada esta citación a los actuales directores de institutos o a los próximos, porque si son los próximos traen una expectativa de un programa de gobierno que se convierte en Plan de Desarrollo, o sea, la parte técnica eso lo resuelve el Secretario, pero lo que estoy solicitando yo es, que se amplíe para que quede la parte conceptual, filosófica del querer del gobierno, de lo que tiene que ver con nuestra Comisión, frente a lo que hay hoy aceptado como presupuesto, y a las expectativas que tiene nuestro próximo gobierno en las carteras que tienen que ver con esta Comisión. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Sí, creo estamos completamente de acuerdo señor Representante, una vez llegue el Plan Nacional de Desarrollo, pues, haremos las modificaciones pertinentes, llegamos a puntos de acuerdo, creo que no hay ningún problema, fuera de eso es, con los próximos Representantes de estas entidades, porque ya el próximo martes es 7 de agosto, no justifica, pues, en este momento ni hay tiempo tampoco para hacerlo, el plan de hoy es formar la comisión, creo que debemos hacerla y de ahí arrancar a trabajar, para que nos entreguen a ver qué podemos de pronto rescatar para nuestra Comisión, que pueda ser en pro de este trabajo social. Doctora Norma Hurtado, tiene la palabra.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias Presidente. Presidente si bien es cierto, obvio, es para los Representantes de las entidades entrantes, no menos cierto es, va dirigido más al señor Secretario, que debemos dar un tiempo prudencial para que ellos reciban las entidades, decanten lo recibido e igualmente, perdón, lleguen a esta Comisión con la expectativa que tiene el doctor Faber, entonces mi sugerencia respetuosa, una vez esta Comisión decida aprobar esta proposición, mi solicitud respetuosa es, dar un tiempo prudencial señor Secretario para que este informe no vaya a ser un himno a la bandera, sino que vengan personas ya empapadas, con conocimiento, pero también con una carta de navegación que vienen trabajando, no solamente desde el tiempo de las elecciones, sino que vienen pensando en país y vienen pensando en la transformación de las entidades a las cuales usted ha hecho referencia, es simplemente una sugerencia respetuosa en cuanto al tiempo, para que la calidad de la información que llega a esta Comisión sea la mejor.

El Presidente:

Sí, se ha propuesto en lo que se ha sugerido es, 15 días después del 7 de agosto, me parece

algo prudente que ellos lleguen y conozcan las entidades. Tiene la palabra el señor Representante José Luis Correa.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Bueno, para eso también hay que tener en cuenta señor Presidente, siguiendo la línea de mis compañeros y es, que hoy ya están en empalme, pensar en que vamos a tener una expectativa, unos funcionarios que no tengan conocimiento, no tiene sentido, pero, el empalme ya se está realizando, si no estoy mal, varias de estas entidades ya están en empalme, así que pensaría, que en cualquier momento después del 7 de agosto es prudencial, nosotros necesitamos tener la información lo más rápido posible. Coldeportes es una entidad que hoy está pensando en Juegos Nacionales, y que por ejemplo, tienen un medallero que está completamente alterado con la gestión de la anterior Directora de Coldeportes, y necesitamos saber por qué hubo esa alteración del medallero, nos interesa saber cuáles son los recursos que van a tener para los Juegos Nacionales, de dónde los van a sacar, qué van a hacer y me parece que pasar, 15, 20, 30 días adicionales, pensaría que los citáramos para la semana siguiente después del 7 de agosto señor Presidente.

El Presidente:

Sí mire, muy importante, todos sabemos que el presupuesto debe estar aprobado el 15 de octubre, esa es la fecha, así está publicado en la página del Congreso. Primer debate se debe dar en septiembre, entonces creo que no puede pasar esto del 20 de agosto, es lo que se propone, entonces creo, que queda a discusión.

El Secretario:

Sí señor Presidente, queda la proposición tal y como está adicionando la proposición del Representante Cristo de citar al Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y adicionando la del Representante Faber Muñoz, en el sentido de que tan pronto se radique el Plan de Desarrollo se haga la citación a los mismos funcionarios.

El Presidente:

Tiene la palabra la honorable Representante Jennifer Arias.

Honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, solamente una sugerencia adhiriéndome a lo que dice nuestra compañera, sería importante que también nos presentaran, como una especie de resumen del empalme que se hizo del gobierno saliente con el gobierno entrante, para también saber la radiografía de lo que estamos recibiendo nosotros como congresistas, entonces, me gustaría que incluyéramos dentro de la proposición qué es, lo que vamos a recibir, porque nosotros también tenemos la responsabilidad de estudiar una política pública que se va a

empezar, que va a depender también de qué está recibiendo el gobierno que llega y nosotros como congresistas, entonces esa es la solicitud que yo hago. Muchas gracias.

El Presidente:

Secolocarán la proposición, se complementará. Entonces la Secretaría como tal nos informará para cuándo quedará esta audiencia, pero sí es importante que el día de hoy se genere la comisión, entonces ahora la invitación es a conformar las comisiones. Ponemos en consideración la proposición.

El Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente, no hay más proposiciones en el Orden del Día, por Secretaría el señor Presidente estará informando, perdón. Están pidiendo la palabra señor Presidente. Estamos en el punto de proposiciones y varios, pueden proponer.

El Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos mis compañeros de la Comisión y a la Mesa Directiva, al señor Secretario:

Que no puedo pasar la instalación de esta sesión sin hacer una observación respetuosa, sobre una expresión que usted utilizó señor Presidente, como Presidente de la Comisión, usted dijo una cosa, que me parece, que puede aplicar para ustedes los de la bancada oficialista, pero no puede aplicar para nosotros, usted dijo, "*aquí no podemos hablar de oposición*", dijo textualmente, pues, me da pena contradecirlo, pero aquí vamos a hablar de oposición, y vamos a hablar duro de oposición, y no es cierto una cosa que vienen manejando algunos medios de comunicación, que al pobre, doctor Duque, no se le puede criticar, porque no se ha posesionado, el pobre, doctor Duque, ya nombró sus Ministros, y como decimos en Antioquia, desde el desayuno se sabe cómo va a ser el almuerzo, y el hecho de nombrar a Carrasquilla y a una tanda enorme de voceros de la plutocracia colombiana, todos vienen de los grandes gremios económicos, de las multinacionales, son fichas del Banco Mundial, entonces, en esta comisión, pues, no podemos pensar en que no va a haber oposición, porque esos señores, empezando por Carrasquilla, han sido responsables del desastre de la política en materia de salud, en materia laboral, en materia de seguridad social, en materia de vivienda, en materia de derechos de la mujer, entonces, aquí lo que vamos a tener y de manera respetuosa lo anuncio desde ya, porque hemos sido tradicionalmente respetuosos con las personas, pero con la política del doctor Duque, que muchos de ustedes seguramente van a defender, unos por convicción, otros por

interés, eso cada cual en su fuero interno decide, por qué está apoyando una política equivocada, vamos a tener una confrontación dura, porque vamos a batallar duro porque haya una reforma profunda al sistema de salud, porque se elimine la intermediación financiera, porque haya un sistema público fuerte. Anunció esta semana la Presidenta de la Asociación de Clínicas y Hospitales, que más del 75% de los hospitales y clínicas públicas están en estado de liquidación casi, porque están en estado medio o grave fiscal y financiero, y eso señor Presidente, que usted que es médico lo sabe, el año entrante las contabilidades y los estados financieros de los hospitales públicos de Colombia tendrán que aplicar las nuevas normas financieras, las NIIF, que el doctor Santos nos dejó como herencia al meterse a la OCDE y eso va a poner en peor situación a los hospitales públicos. Los hospitales públicos hoy pueden considerar la cartera de más de 180 días y por término indefinido como un activo, como algo posible de recuperarse, con las nuevas normas de información financiera solo se puede considerar cartera recuperable hasta 180 días, de 180 días en adelante con las NIIF las tendrán que castigar, ir al P y G, entonces, el año entrante les aseguro desde ya, si eso no se modifica el año entrante, el 100% de nuestra red pública hospitalaria está en peligro de liquidación, y muchos de ellos ya liquidados, entonces, ahí vamos a tener una confrontación, porque estos funcionarios que llegan con el doctor Duque son responsables de esta catástrofe. Así que espero que podamos dar estas discusiones de manera cordial, de nuestra parte hacemos el compromiso de que esto será sin maltratar a las personas, pero que las contradicciones duras que tenemos las vamos a tener duras y vamos a ejercer la oposición de manera comprometida y firme. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Bueno, honorable Representante Alberto Gómez, creo que hubo una mala interpretación, están las grabaciones, dije que bienvenido el debate, todos estamos aquí para eso, pero siempre que se haga con el respeto y con la mayor altura, en eso sí creo que no podemos dar mal ejemplo, lo que propongo es que millones de colombianos esperan mucho de nosotros, tenemos que trabajar es por ellos, entonces, creo que si en algún momento interpretó mal las cosas, pues, me disculpa, pero no fue así, estamos para eso, aquí todos tenemos diferentes posiciones políticas, diferentes ideologías y bienvenido, pero en pro siempre de los colombianos. Tiene la palabra el honorable Representante Jhon Arley Murillo.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente. Quiero dejar una constancia en estos momentos, en relación con la crítica situación que se está presentando con la niñez en el Valle del Cauca, en los últimos días hemos conocido hechos relacionados con la muerte de

varios niños indígenas, por causas asociadas a la desnutrición, el día de ayer Noticias Caracol, reporta igualmente casos críticos de niños, que también están padeciendo esta difícil condición en la ciudad de Cali, y muchos casos que están aumentando en el resto del departamento. Recordemos que la desnutrición en un niño en su primera infancia tiene efectos devastadores, el cerebro de los niños se desarrolla en esta etapa, y es responsabilidad del Estado hacer lo posible para poder garantizar, que en este país, los niños en esa edad tengan la posibilidad de contar con una adecuada nutrición. Esa es la forma real de cerrar las brechas en este país, un niño desnutrido en la primera infancia no va a rendir académicamente y tendrá seguramente demasiadas desventajas comparativas con el resto de sus conciudadanos, eso contrasta contra decisiones que se han venido tomando, principalmente en el ICBF en los últimos años, porque hemos recibido denuncias de muchas madres comunitarias, por ejemplo en el Valle del Cauca, se han cerrado en el último año y medio 140 hogares comunitarios, que no han sido reaperturados, esto implica la desatención de más de 1.680 niños, que hoy no cuentan con ningún tipo de atención, que no es posible que está aumentando en el departamento del Valle del Cauca la desnutrición. Pero una entidad como el ICBF, que tiene bajo su responsabilidad la atención integral a primera infancia, está cerrando las modalidades de atención y las unidades de servicio, que están asignadas y creadas para brindar atención integral a la niñez; y principalmente también a ello, o adicionalmente, perdón, cambiando lineamientos de manera descontextualizada, y hoy por ejemplo, en los hogares comunitarios se ha impedido el ingreso de niños de menos de 18 meses a los programas, y cuando miramos la edad de los niños que han venido falleciendo en el departamento del Valle, perteneciente la mayoría a comunidades indígenas, son niños de menos de 18 meses. Entonces, estas decisiones que se toman sin tener contexto regional, sin tener contexto de realidad tienen que ser abordadas por esta Comisión, queremos dejar esa constancia para que en los posibles procesos de control político ese tema sea muy abordado; y agrava la condición, porque en el último año y medio se redujeron en el Valle del Cauca más de 10.000 cupos en atención a la primera infancia, en diversos programas del ICBF, que no es coherente, que mientras el país reclama más atención, el país reclama más programas que vayan dirigidos a atender la población infantil más pobre y vulnerable, que está requiriendo principalmente de atención en temas de alimentación, una entidad como el ICBF, sin ningún sustento, este antes por el contrario, cerrando los hogares comunitarios y eliminando cupos en modalidades que en la ley están dirigidas precisamente a cerrar la brecha social, con atención de calidad en la primera instancia; quiero dejar esa constancia y también para que este tema para cuando tengamos la posibilidad de tener aquí

al futuro Director del ICBF, también sea abordado de lo que está ocurriendo en el ICBF, y también de lo que ustedes puedan abortar y evidenciar que está ocurriendo en el resto del departamentos. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Deja señor Secretario la constancia, muy importante el tema de nuestros niños, tiene la palabra el honorable Representante Fabián Díaz Partido Verde.

Honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Presidente. Un saludo a todos los compañeros y compañeras, expresar mi ánimo de trabajar conjuntamente en la Comisión Séptima en razón a lo que nos une, y algo fundamental que nos une es la lucha en tener una mejor salud y expresar mi preocupación por un sistema de salud que agoniza. Quiero sacar a colación un ejemplo, que cada uno de los departamentos tendrá un ejemplo de un hospital que está agonizando. Nosotros en Santander tenemos uno y es emblemático, que es el Hospital Universitario de Santander, el cual a la fecha se le está adeudando más de 170.000 millones de pesos entre EPS y el Estado, estamos hablando de más del 40% de estos dineros que son alrededor de 68.000 millones de pesos, están prácticamente perdidos, debido a que los tiempos sencillamente ya pasaron, 75.000 millones de pesos están próximos a vencerse. Es un llamado de atención, para que nosotros organicemos un bloque realmente en defensa de la salud. Estuvimos visitando nosotros las instalaciones del Hospital Universitario de Santander en compañía de los veedores y nos reportan graves denuncias que tiene el Hospital Universitario de Santander y es sobre el tema de los sobrecostos; estamos hablando que un equipo, el equipo de barra conectora, que en estudios previos aparecía con un valor de \$450.000, y en el contrato se haya hecho por \$2.500.000, estamos hablando de un sobrecosto de más del 500%, en un hospital como es el Hospital Universitario de Santander, que tiene muchísimas necesidades. Aparte de eso, la contratación de la central de urgencias que lleva más de siete años construyéndose, aún no ha terminado, teniendo nosotros ese espacio tan necesario, que necesitamos para atender a tantas personas que llegan al Hospital Universitario de Santander, a ocupar esos espacios de urgencias. Aparte de eso, la remodelación y ampliación de la UCI pediátrica, la cual lleva contratada desde el 2013, está actualmente parada, con más de 40 equipos que están guardados en un espacio donde terminan deteriorándose. El Hospital Universitario de Santander está buscando su acreditación, no sé cómo van a poder lograr esta acreditación, con tantas falencias que nosotros estamos viendo. Aparte de eso, estamos viendo que el Hospital Universitario de Santander, tan sólo cuenta con un poco más de 40 empleados

directos en el hospital, mientras cerca de 1.100 empleados están siendo tercerizados, así que hacer un llamado de atención en el departamento de Santander, por esta crisis que está surgiendo en el hospital Universitario de Santander. Al igual los demás compañeros, revisemos que esta problemática no es solamente del Hospital Universitario de Santander, sino que es una problemática, que en cada uno de nuestros departamentos estamos surgiendo con el tema del hospital, y que lamentablemente los que terminan pagando los platos rotos son los ciudadanos. Muchísimas gracias Presidente. Expresarles a todos los compañeros y compañeras mi mayor motivación para seguir trabajando en esta Comisión y que cuentan con nosotros, un aliado, nosotros somos del Partido Verde, no somos una oposición, somos de posición y nuestra posición siempre va a estar en defensa de los intereses de las comunidades. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Hay alguna otra propuesta, honorable Representante Jairo Humberto Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo:

Bueno primero que todo expresarle a todos mis compañeros de Comisión que realmente es muy importante estar en esta Comisión de lo social, considero yo que para mi región para el Norte de Santander, ayer se presentaron unos hechos bastante lamentables en el Catatumbo en el municipio del Tarra, quiero expresar mis condolencias a estas siete familias que fueron masacradas en mi región y darnos cuenta de que los procesos de paz no solamente son firmas, los procesos de paz no solamente son acuerdos entre partes, los procesos de paz son un acuerdo donde todos debemos participar, y nosotros desde la Comisión Séptima una Comisión social debemos aunar esfuerzos para que este país realmente tenga paz, que los actores terroristas de la guerra si no hay inversión social ahí van a seguir por eso el tema de salud, el tema de deporte, el tema de familia es muy importante que lo abordemos con la seriedad del caso como lo ha dicho el Presidente es una responsabilidad que tenemos nosotros desde la Comisión y trabajar unidos porque los colombianos esperan bastante de nosotros, y creo que no podemos continuar en un país como el que tenemos, en un país donde no podemos tener un rato libre sin pensar en que el terrorismo todavía nos sigue acechando hay que mirar y hay que poner los ojos en el Catatumbo es una bomba de tiempo mi departamento está presentando problemas bastante serios y espero que con la ayuda de todos ustedes podamos poner los ojos en la frontera Colombo-Venezolana y mirar de una vez por todas que hacemos con el terrorismo entre estos dos países que de una o de otra manera ya el problema no es sólo de Colombia sino que también se está internacionalizando.

El Presidente:

Si no hay más proposiciones creo que levantamos la sesión por el tema de que creo que están muchas comisiones legales en la votación, ya está agotado el Orden del Día que de lo que tenemos para hoy, les estaremos informando por vía correo electrónico aquí con la Secretaria, la próxima sesión y de verdad los invito a hacer parte y en la página también del Congreso, hacer parte de la Comisión para conformarla e ir allí de verdad a debatir nuestro presupuesto que nos compete a nuestra Comisión muchas gracias, buen día y que Dios los bendiga.

Se levanta la sesión siendo las 12:13 horas.



Plana Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Fecha: 31 de Julio 2018 Hora Inicio: _____
Asunto: Llamado a lista Hora Terminación: _____

REPRESENTANTE A LA CÁMARA		Presente	Ausente	Con Excusa
1	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	/		
2	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	/		
3	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	/		
4	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	/		
5	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	/		
6	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	/		
7	EDWING FABIAN DIAZ PLATA	/		
8	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	/		
9	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	/		
10	NORMA HURTADO SANCHEZ	/		
11	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	/		
12	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	/		
13	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	/		
14	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO			/
15	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	/		
16	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	/		
17	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	/		
18	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	/		
19				



Plana Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Fecha: 31 de Julio 2018
Asunto: Votación Elección Presidente, Vicepresidente y Secretario de Comisión

REPRESENTANTE A LA CÁMARA		SI	NO
1	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	/	
2	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	/	
3	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	/	

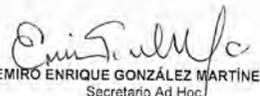


Plana Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Fecha: 31 de Julio 2018
Asunto: Votación Elección Presidente, Vicepresidente y Secretario de Comisión

REPRESENTANTE A LA CÁMARA		SI	NO
4	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	/	
5	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	/	
6	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	/	
7	EDWING FABIAN DIAZ PLATA	/	
8	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	/	
9	JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEG0	/	
10	NORMA HURTADO SANCHEZ	/	
11	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	/	
12	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	/	
13	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	/	
14	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO		/
15	OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA	/	
16	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	/	
17	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	/	
18	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	/	
19			


CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Presidente Ad Hoc


EMIRO ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretario Ad Hoc

Nota. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

CONTENIDO

Gaceta número 711 - viernes 14 de septiembre de 2018	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión cuarta constitucional permanente	
Acta número 001 de julio 31 de 2018.....	1
Comisión séptima constitucional permanente	
Acta número 01 de julio 31 de 2018.....	12